
SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 1310

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 25 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Sexagésimo** aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, a celebrarse el 10 de diciembre de 2008. Expresión de beneplácito. **Zancada, Gerez, Fein y Martín.** (5.926-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Zancada, Gerez, Fein y Martín, por el que se expresa beneplácito por el 60° aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, a celebrarse el 10 de diciembre de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2008.

Remo G. Carlotto. – Hugo R. Perié. – Juan C. D. Gullo. – Victoria A. Donda Pérez. – César A. Albrisi. – Fabián F. Peralta. – Pedro J. Azcoiti. – Miguel A. Barrios. – Rosa L. Chiquichano. – Stella M. Córdoba. – Viviana M. Damilano

Grivarello. – Julia A. Perié. – Adela R. Segarra. – Juan C. Vega.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 60° aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, a celebrarse el 10 de diciembre de 2008.

Pablo V. Zancada. – Mónica H. Fein. – Elda R. Gerez. – María E. Martín.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Zancada, Gerez, Fein y Martín, por el que se expresa beneplácito por el 60° aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, a celebrarse el 10 de diciembre de 2008, luego de su estudio resuelve dictaminarlo favorablemente.

Remo G. Carlotto.